

RESOLUCIÓN, de fecha 24 de noviembre de 2021, y ordenado por el Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Málaga relativa a **Convocatoria de Pleno Extraordinario**.

En virtud de lo dispuesto en el art. 61.2 del Reglamento Orgánico del Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, el Presidente podrá convocar sesiones extraordinarias.

Resultando que es necesario aprobar el Orden del Día de la sesión extraordinaria a celebrar el día 29 de noviembre de 2021, y teniendo en cuenta lo dispuesto en el art. 122.2 de la Ley 7/1985 de 2 de abril y los artículos 51 y 52 del Reglamento Orgánico del Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, esta Presidencia resuelve:

Primero.- Convocar la sesión extraordinaria del Pleno del Ayuntamiento de Málaga, que se celebrará el próximo día **29 de noviembre de 2021 a las 10,30 horas** en primera convocatoria, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Málaga, para lo que se le cita a Vd. como Concejal/a del Ayuntamiento de Málaga.

Segundo.- Aprobar el Orden del Día de la referida sesión plenaria que se acompaña a la presente convocatoria.

Tercero.- Comunicar esta Resolución a la Secretaría General del Pleno para conocimiento de los Sres/as. Concejales/as, Intervención General y el de los/as interesado/as y publicación en la web municipal.

ORDEN DEL DÍA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO

Sesión 19/21

- Sesión: **Extraordinaria**
- Fecha: **Lunes, día 29 de noviembre de 2021**
- Hora: **10:30 horas en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, cuarenta y ocho horas después.**
- Lugar: **Salón de Plenos del Ayuntamiento de Málaga**

COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA, RECURSOS HUMANOS, CALIDAD, COMERCIO, GESTIÓN DE LA VÍA PÚBLICA Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL

PUNTO Nº 1.- Propuesta del Teniente de Alcalde Delegado de Economía y Hacienda de aprobación inicial del Presupuesto General para el año 2022 del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, sus Organismos Autónomos y Empresas Municipales. Debate y votación de las enmiendas de los Grupos Municipales, si procede.

- PUNTO Nº 2.- Propuesta del Concejal Delegado de Recursos Humanos y Calidad de aprobación de las Plantillas de Personal Funcionario, Laboral y Eventual y Puestos Singularizados del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, correspondiente al año 2022
- PUNTO Nº 3.- Propuesta de aprobación de la Plantilla del Personal del Organismo Autónomo “Gestión Tributaria y Otros Servicios del Ayuntamiento de Málaga” para el ejercicio 2022.-
- PUNTO Nº 4.- Propuesta de aprobación de la Plantilla del Personal de la Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructuras para el ejercicio 2022.-
- PUNTO Nº 5.- Propuesta de aprobación de la Plantilla del Personal del Centro Municipal de Informática para el ejercicio 2022.-
- PUNTO Nº 6.- Propuesta de aprobación de la Plantilla del Personal del Instituto Municipal para la Formación y el Empleo para el ejercicio 2022.-
- PUNTO Nº 7.- Propuesta de aprobación de la Plantilla del Personal de la Agencia Pública para la Gestión de la Casa Natal de Pablo Ruíz Picasso y Otros Equipamientos Museísticos y Culturales para el ejercicio 2022.-
- PUNTO Nº 8.- Propuesta de aprobación de la Plantilla del Personal del Instituto Municipal de la Vivienda para el ejercicio 2022.-

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

Francisco de la Torre Prados

Transcripción al libro exclusivamente como
garantía de su autenticidad e integridad

LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO
Alicia E. García Avilés